

Estudi 6

La revista del Instituto

Sentidos y significaciones

Perro semihundido, Francisco de Goya, 1819-1823
Óleo sobre revoco trasladado a lienzo - Romanticismo
Museo del Prado, Madrid, España

Estudi 6

La revista del Instituto

Realizado por:

CAIE: María Mercedes Monserrat

PMI: Martín Morales y Mónica Muchiut

Colaboran en este número:

Estudiantes de 3° año del Profesorado de Lengua y Literatura.

Analía Alarcón.

Antonela Rivas.

Consejo Consultivo del ISPN°6.

Lorena Brizzio.

María Laura Rodríguez.

María Mercedes Monserrat.

Marisa Perricone.

Martín Morales.

Mónica Muchiut.

Nadia Ledesma.

Oscar Benítez.

Roberto Nasimbera.

Silvia Spángaro.

Correcciones: María Laura Rodríguez y Graciela Martínez

Diseño editorial y de marca: Lisandro M. Monserrat (LiMon Dg)

Impreso en: GEA Impresiones Santa Fe

Normas de Publicación

El Instituto Superior de Profesorado N°6 Dr. Leopoldo Chizzini Melo de Coronda a través del PMI (Proyecto de Mejora Institucional) y del CAIE (Centro de Actualización e Innovación Educativa) invitan a estudiantes, egresados, docentes, directivos y personal no docente a presentar contribuciones para los próximos números de nuestra publicación institucional ESTUDIO6, que pretende retratar en papel la vida de nuestra institución. Las contribuciones pueden ser:

- Proyectos de la cátedra
- Trabajos prácticos elaborados por/para estudiantes
- Reseñas de libros, críticas y comentarios de textos
- Biografías e historias de vida de docentes, estudiantes o autores
- Narraciones de experiencias pedagógicas o prácticas docentes
- Noticias y novedades institucionales
- Ideas y recursos para la enseñanza
- Ensayos y trabajos de reflexión teórica o teórico-práctico
- Relatos o viñetas humorísticas
- Imágenes, fotografías o gráficos
- Cuentos, narraciones, descripciones, poesías u otro texto literario
- Proyectos de investigación o los resultados de las mismas
- Y otros tipos de materiales escritos de interés para estudiantes y docentes

Los materiales enviados deberán:

1. Ser textos inéditos que retraten la vida en nuestra institución siendo de interés para educadores y estudiantes.
2. Comenzar con título, subtítulo y autores (sin utilizar seudónimos).
3. Incluir un resumen que sintetizará el tema central de la colaboración y ubicará a los lectores en marco general del aspecto abordado (texto máximo: 500 caracteres).
4. Finalizar con un breve currículum del/los autor/es (texto máximo: 300 caracteres).
5. Respetar una extensión máxima de 8.000 caracteres (contados con espacios). El colaborador podrá remitir, bajo su responsabilidad, materiales más extensos. El equipo de redacción se reserva el derecho de elaborar una síntesis según su criterio. El espacio de fotografías, gráficos, diagramas, etc., deberá restarse de la cantidad de caracteres.
6. Remitir fotografías y/o ilustraciones digitalizadas en formato JPG, con una resolución superior a 150 dpi y un formato aproximado de 13 x 18 cm. En el desarrollo del texto deberán incorporarse advertencias y referencias para el diagramador, numerando las ilustraciones y/o fotografías e indicando el lugar en que cada una deberá ser colocada. Las ilustraciones y/o fotografías se insertarán en el momento del diseño definitivo de la colaboración.
7. Utilizar subtítulos para ordenar el texto y procurar una

mayor claridad para la lectura. Las notas y citas serán sintéticas y acotadas a las posibilidades de edición de una revista.

8. Citar autores o personalidades con el nombre completo. Las menciones a conceptos extraídas de publicaciones anteriores deberán finalizar con el nombre completo del autor y el año de edición del material citado, entre paréntesis.

9. Citar bibliografía de obras y otras publicaciones según el siguiente orden: autor, título completo, lugar de edición, editorial y año de edición.

10. Evitar la utilización de cuadros de texto y autoformatos.

11. Incluir en el archivo una autorización para la publicación del artículo con los nombres y apellidos completos de los autores y su documento de identidad. Se recomienda informar la dirección electrónica y/o teléfono para realizar posibles consultas.

12. Enviarse en documento de WORD a la dirección de correo electrónico: caiecoronda@yahoo.com.ar. Se responderá para confirmar la recepción del mismo y para realizar correcciones o cambios

13. La publicación de los trabajos queda a criterio del Comité de Redacción de la publicación, el que no se compromete a publicar el material ni a emitir juicio sobre los materiales recibidos. Los textos recibidos y los materiales auxiliares serán sometidos a corrección de estilo de acuerdo con pautas de editorial. La extensión asignada a cada colaboración estará condicionada por la disponibilidad general de espacio y el comité podrá sintetizar el material y editarlo de acuerdo con los criterios del estilo editorial de la revista.

1	Editorial	
2	La producción de textos en el sistema educativo como ¿bien común?	A 6
7	Distintas miradas para la misma institución (fragmento)	A 10
11	Acercándonos a las estrellas desde coronda	A 13
14	La praxis pedagógica	A 18
19	Todos somos sujetos de derecho	A 25
26	Y se armó la murga!!...	A 28
29	Una experiencia a través del cine	A 33
34	El arte de contar desde un escritor	
35	Humor	

Esta revista que hoy tienen en sus manos es el fruto colectivo de una gran inversión donde muchos pusimos fundamentalmente tiempo y ganas. Pero donde también se ponen en juego nuestras producciones, los significados y sentidos que damos a nuestras tareas, nuestros debates, nuestros sueños. ESTUDIO6 busca ser un punto de unión, una forma de comunicarnos (hacia adentro y con los otros), un espacio de construcción de todos, abierto, siempre convocante. Y se llama ESTUDIO6 porque es el estudio lo que nos une en este Instituto de Formación Docente y Técnica, porque somos todos estudiantes, estudiando el mundo, la vida, una carrera, una disciplina, la amistad o el amor.

Este primer número fue financiado a través de los fondos del Proyecto de Mejora institucional 2009 y del Proyecto CAIE 2009. Por diversas razones (basadas casi todas ellas en la inexperiencia de encarar un proyecto de estas características) no se publicó en septiembre del 2009 tal como preveíamos. No obstante, aceptamos los tiempos que requirió el aprendizaje y salimos a la luz hoy, que no es ni tarde ni nunca. En este número aparecen artículos que hablan de lo que somos, de los sentidos y significaciones que le otorgamos al diario devenir en las aulas, del valor que le podemos atribuir al compartir el conocimiento, de las experiencias que nos constituyen. No sabemos si habrá un número 2 de esta ESTUDIO6, eso dependerá en gran medida del interés que cada uno de ustedes ponga en mantener este espacio, del sentido que le estemos dando a lo que producimos día a día, del valor que le otorguemos a la posibilidad de contar/nos y mostrar/nos.

Por lo tanto, los invitamos a leer y compartir, a comentar y disfrutar, a renegar, criticar y a estudiar... y después, si desean sumarse a esta iniciativa, los invitamos a participar.

LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMO ¿BIEN COMÚN?

Problemas y perspectivas de los devenires de una cultura generosa

Por: © Martin Morales

Los bienes comunes son las redes de la vida que nos sustentan. Son el aire, el agua, las semillas, el espacio sideral, la diversidad de culturas y el genoma humano. Son una red tejida para gestar los procesos productivos, reproductivos y creativos. Son o nos proporcionan los medios para alimentarnos, comunicarnos, educarnos y trasportarnos; hasta absorben los desechos de nuestro consumo.

En una Institución educativa cuando se produce un texto se está creando un bien común cultural. Ese texto por lo general tiene la intención de promover la reflexión sobre alguna de las diversas particularidades del universo educativo. Conviven en el, lo universal en un interjuego con lo particular, así como la construcción y reelaboración de ideas y

ensayos de centenares de autores.

Pensar un texto, en este marco, como propiedad privada “de alguien” es simplemente un sinsentido. Toda la producción cultural existente es una acumulación de experiencias y saberes de un sinnúmero de personas, colectivos y culturas, que a lo largo de la historia de la humanidad fueron aportando y contribuyendo para ese gran capital cultural.

El texto es uno de los pilares de ese capital cultural. Es “el” producto de comunicación que, por un lado, tiene un autor con sus creencias, sus ideas, su experiencia; por otro, está dirigido a un lector que a su vez tiene su propia historia personal y cultural. Sin embargo son muy pocas las producciones textuales del Sistema educativo nacional que prestan atención a esta singularidad.

Como se sabe, cualquier creación o producción textual al ser creada,

automáticamente, sin ningún trámite extra y de forma gratuita, queda cubierta por el llamado “Derecho de Autor”. Este proviene de la familia del derecho francés, y se basa en la idea de un derecho personal del autor, fundado en una forma de identidad entre el autor y su creación; considera que la obra es una emanación de la persona del autor y por ende una expresión de esta última, y así se le distingue. Dentro de los derechos morales que se reconocen con el Derecho de Autor se encuentran la paternidad de la obra y el derecho del autor a preservar la integridad de la obra, es decir, a negar la posibilidad de realizar modificaciones sobre la misma.

La cuestión central de esto no es el Derecho de Autor en sí, estamos de acuerdo en que cada obra tiene un autor y debe ser reconocido por ello, lo que se discute es qué tipo de licenciamiento se establecerá para la difusión, copia y modificación de la obra. Colocar en un texto educativo el párrafo “Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin el previo permiso escrito del editor... Hecho el depósito que prevé la ley 1127” es una contradicción y una especie de delirio. Primero, porque de cumplirse con esta ley, simplemente se caería el sistema

educativo, y la mayoría de docentes y estudiantes estaríamos tras las rejas, ya que la fotocopia es la base con la que se ha trabajado durante décadas en la educación.

Por otro lado, y siguiendo el planteo del inicio, en el espíritu de los autores de textos interesados en el arte de enseñar y aprender, siempre está la intención de provocar, ya sea la discusión y/o la reflexión, y por tanto, prohibir su difusión es definitivamente ilógico.

Estas prohibiciones están dadas por el llamado Copyright (Derecho de copia) que proviene del derecho anglosajón. Este derecho se limita estrictamente a la difusión y copia de la obra, sin considerar atributos morales del autor en relación a la misma, excepto la paternidad, por lo que sólo asigna derechos que tienen que ver con la decisión última sobre la utilización, copia y difusión de la obra. Entre los derechos que define como exclusivos y que requieren por tanto autorización del autor figuran los derechos de traducción, de hacer adaptaciones y arreglos de la obra, e interpretar, comunicar, difundir y recitar en público o reproducir la obra bajo cualquier modalidad.

Todos estos derechos monopólicos están vigentes por un mínimo de 50 años a partir de la muerte del autor, piso fijado por este tratado, aunque cada país tiene regulaciones propias, la mayoría de extensiones aún más largas. El autor de la obra al no especificar que tipo de

1- Silke Helfrich. “Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía”. Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba. 2008

2- El marco jurídico global que define las regulaciones de derecho de autor es el convenio de Berna, uno de los 24 tratados administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este Convenio, firmado por la mayoría de los países entre los cuales se encuentra nuestro país, data del año 1886 cuando se formuló su primera versión, la cual fue modificada infinidad de veces.

3- Fundador del proyecto GNU y del Movimiento del Software Libre.

licenciamiento le otorgará, se establece automáticamente que pesan sobre la misma todas las restricciones posibles del Derecho de Autor y del Copyright, o sea la prohibición de realizar copia, difusión, traducción, modificación, exhibición y ejecución de la obra. Esto es correcto cuando nuestro pensar coincide con estos principios, pero ¿queremos cercenar la libre circulación del conocimiento? ¿es lo que verdaderamente queremos hacer? O ¿queremos provocar, conceptualizar, reflexionar, historiar, reelaborar, polemizar y/o compartir ideas, experiencias y conocimientos “con Otros”?

Alternativas factibles para documentos libres

Por suerte, y por el trabajo de colectivos sociales y de otros como los provenientes del Movimiento del Software Libre, existen alternativas viables que promueven herramientas para sostener la “Cultura Libre” y son las llamadas “Licencias Libres”. Entre ellas podemos citar al Copyleft y las Creative Commons. El término Copyleft hace referencia a una modalidad de distribución del software que fue iniciada por Richard Stallman en 1983 cuando comenzó el proyecto GNU de creación de software libre.

El Copyleft es una forma de licencia y puede ser usado para modificar el Copyright de obras o trabajos, tales como software de computadoras, documentos, música, y obras de arte. Sus

partidarios la proponen como alternativa a las restricciones que imponen las normas planteadas en los Copyright, a la hora de hacer, modificar y distribuir copias de una obra determinada. La idea central del Copyleft es que se le da permiso a cualquiera para ejecutar, copiar, modificar la obra y redistribuir versiones modificadas –pero no se le da permiso para agregar restricciones propias.

De esta manera, “las libertades y permisos” quedan garantizadas para cualquiera que tenga una copia, y se transforman en derechos inalienables. El sistema de Copyleft no es contrario ni modifica el marco normativo de los derechos de autor ni del Copyright, sino que su utilización implica una inversión del uso habitual de los derechos de autor en las licencias propietarias.

En tanto la iniciativa de Creative Commons es un proyecto que se origina por expertos en derechos de autor de las Universidades de Harvard y Stanford, en Estados Unidos y están inspiradas en las licencias GPL (General Public License) de la Free Software Foundation. Su propósito es ayudar a los autores y creadores a distribuir libremente sus obras para uso del público y ampliar, por tanto, el número de obras creativas accesibles a todos.

Existe una serie de licencias Creative Commons, cada una con diferentes configuraciones o principios, como el

derecho del autor original a dar libertad para citar su obra, reproducirla, crear obras derivadas, ofrecerla públicamente y con diferentes restricciones, como no permitir el uso comercial o respetar la autoría original.

Licencias libres en concreto

Para determinar el licenciamiento de la obra (texto, imagen, software, etc.) previamente el Autor debe definir si permitirá la copia, distribución y la creación de obras derivadas y si la liberará incluso para fines comerciales. También debe determinar las condiciones que impondrá a los que accedan a la misma, por ejemplo el citar la fuente, el colocar bajo la misma licencia cualquier obra derivada, etc. Luego, simplemente se coloca al comienzo o al final el párrafo correspondiente de la licencia y su logo, que se encuentran prediseñados (tanto el logo como en el texto).

Para licenciar actualmente una obra con Copyleft, es necesario usar un conjunto específico de términos de distribución. La implementación específica de Copyleft que se usa para la mayoría del software GNU es la Licencia Pública General de GNU (GNU General Public License o GNU GPL para abreviar) y la GFDL para los manuales. Las obras originales distribuidas con Copyleft añaden un

texto como el siguiente:

En tanto para licenciar una obra bajo Creative Commons, existen distintas “combinaciones” de términos legales ya prediseñados, que el Autor deberá especificar de acuerdo a sus intereses.

Sosteniendo la generosidad

Nuestro ser, estar, pensar y vivir son posibles por un cúmulo de saberes vitales transmitidos generosamente por mujeres y hombres a través del tiempo, de diversas formas, de generación en generación.

La escritura es una de estas herencias.

Es la idea y el gesto traducido a palabras. Son los “Saberes” de una diversidad de culturas y etnias desde los confines de los tiempos que expresan en símbolos, sus memorias, vivencias, utopías y experiencias.

La escritura es el relato sobre nuestro “con-vivir en este mundo”. Son los sueños y deseos. Son los conocimientos, fracasos y debates de un época.

¿Cuál es la ética que puede fundar la prohibición de la propia huella del paso por este mundo? ¿Qué persigue aquel que invoca argumentos contrarios al gesto generoso de heredar a los por-venires la experiencia del vivir?

4- En el sitio de Creative Commons Argentina puede encontrar cual de todas las licencias se ajusta pertinentemente a sus intereses, respondiendo las preguntas referentes al destino de la obra - Sitio de Creative Commons Argentina <http://creativecommons.org/international/ar/>

5- Para ver un ejemplo concreto de este tipo de licencia, vea al pie el licenciamiento de este texto.

Copyright (c) Año <nombre de autor>

Esta información es libre. Usted puede copiarla, redistribuirla y/o modificarla bajo los términos

de la Licencia Pública General GNU publicada por la Fundación del software libre, <versión> .. de la licencia o cualquier versión posterior.

Nuestro sistema educativo está plagado de huellas de escritura. No se puede concebir el enseñar y el aprender sin el texto.

Como actores y protagonistas del arte de enseñar y aprender debemos estar atentos al cuidado de la textualidad y la escritura como bien público, sobre todo saber de las alternativas que hoy existen y que podemos utilizar en nuestras producciones, sabiendo que solo así podremos sostener ese diálogo intergeneracional que desde tiempos inmemorables se viene sosteniendo.

© 2010 Martin Morales

Usted es libre de:

copiar, distribuir, exhibir, y ejecutar la obra y hacer obras derivadas

Bajo las siguientes condiciones: Atribución — Usted debe atribuir la obra en la forma especificada por el autor o el licenciante.

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina



<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

- Busaniche, Beatriz. "Monopolios Artificiales sobre bienes intangibles. Los procesos de privatización de la vida y el conocimiento" – Fundación Via Libre. 2007. Córdoba
- Malcom Bain, Manuel Gallego Rodríguez, Manuel Martínez Ribas y Judit Rius. Software libre. Aspectos legales y de explotación del software libre. 2004 Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona - España
- Copyleft - Fuente: <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=33867340>
- Creative Commons Fuente: <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=34090036>
- Auter Varios - Fundamentación del Cuadernillo del Propedéutico 2010 – ISP N° 6 – Coronda - Argentina

Más Información

- Sitio de Creative Commons Argentina <http://creativecommons.org/international/ar/>
- Sitio de Creative Commons (<http://creativecommons.org/>)
- Fundación Copyleft (<http://www.fundacioncopyleft.org>)
- Copyleft Argentina <http://www.copyleft.org.ar>
- Cultura Copyleft <http://www.culturacopyleft.com>

DISTINTAS MIRADAS PARA LA MISMA INSTITUCIÓN *(fragmento)*

Un ejercicio de reflexión

Por: Consejo Consultivo del Instituto N°6

Este texto es el resultado de un proceso de escritura colectiva llevado adelante por profesores del Instituto N° 6 integrantes del Consejo Consultivo. Su producción tuvo que ver con la necesidad de poner por escrito las vivencias, pertenencias y ajenidades, que se experimentan en la vida cotidiana institucional al intentar encarar un proceso de evaluación y planificación institucional.

En una institución la provocación a pensar es quizás la tarea más importante previa a la acción, aunque de la misma acción surge nuevamente la necesidad de pensar. La idea de pensar reúne en un instante la memoria, en realidad "memorias", (lo que somos, lo que hicimos que no necesariamente es terreno de consenso ya que también allí se producen conflictos) y la posibilidad del porvenir (lo que queremos ser, lo que nos proponemos como

acciones) sobre el cual también se libran batallas, más o menos explícitas, en el sendero de las decisiones cotidianas. Esta doble mirada, esta ida y vuelta entre las memorias y el porvenir, constituye uno de los hilos de una institución y el desafío que la mantiene viva.

Graciela Frigerio se pregunta: ¿por qué el hombre hace instituciones? Sobre lo que construye como respuesta que la institución alberga la angustia de existir estableciendo

Planteada la cuestión desde esta perspectiva, los proyectos institucionales pueden ser pensados como aquellas producciones que sostienen los lazos entre los sujetos y posibilitan una proyección que los trasciende; pero además deben ser pensados como espacios de provocación, en la posibilidad de que los sujetos “dando... puedan darse...”, con el riesgo asumido de que no hay garantías para un bienestar.

el lazo intergeneracional que sostiene a una cultura. Hay algo más aún, “eso que sostiene” a un sujeto en una institución y que encuentra en la terceridad de lo que ella produce, algo del orden de su deseo.

¿De qué instituciones tiene “necesidad” la enseñanza hoy? Una que “interroga sus propias fronteras y se deje interpelar por el presente del mundo y de los saberes, sin prejuzgar puertas estrechas ni entronizaciones...” (1). Hay algo que siempre está ligado a las instituciones: es la tarea, “su” responsabilidad. Dice Derrida cuando ahonda

en relación a esta cuestión: “la tarea, la misión a la cual se está (y siempre por intermedio del otro) destinado: el compromiso, el deber, la responsabilidad” (2). Pensar las instituciones hoy supone adquirir un gesto de construcción, para encontrar allí donde hay inmovilidad, la vitalidad del pensar y a partir de allí seguir la huella. Se trata de asumir la responsabilidad de pensar y repensar, adueñándonos de la pregunta para buscar nuevos sentidos a partir de la memoria (lo ya transitado) y darle la posibilidad de hacerlo resonar de otro modo hacia el futuro.

Por eso nos preguntamos: ¿Dónde estamos como institución? ¿Qué queremos? ¿Hacia dónde vamos? Y las respuestas, no son soluciones, sino actos de responsabilidad. Se trata de encontrar y construir una razón de ser, asumir responsabilidades desde otro lugar, desde el interior de cada uno. En este sentido resulta pertinente “...la manera cómo es aprendido, por un individuo, el comportamiento institucional o la manera cómo, a nivel de grupo, se encuentra institucionalizado

un comportamiento” (3). No resulta una tarea exclusiva de un conjunto de actores (verbigracia, equipo directivo, consejo consultivo, jefes de sección, docentes) ya que aquello que puede institucionalizarse abarca a todas las actividades regidas por previsiones estables y recíprocas, y en su cristalización atraviesa a todos los actores involucrados en la trama institucional. A su vez, no escapa que un proceso de institucionalización de un perfil distinto trae consigo las resistencias propias de aquello que se pierde, modifica, destruye. Y en este plano también los actores tienen también su

responsabilidad. Las tradiciones, o más comúnmente llamadas rutinas, dan cuenta de un formato de vinculación con la institución. Precisamente, la resistencia que emana de esta tradición puede pasar por diferentes planos, por ejemplo: no oír, no ver, no hablar, no recordar...

Este camino iniciado, inédito tal vez y por lo tanto sinuoso, tiene dificultades múltiples. Entre ellas se pueden nombrar a la tenue capacidad existente para mirar la institución desde un lugar que salte lo micro y lo integre en una dialéctica entre lo estructural y lo puntual situada desde un marco sociohistórico y político. Otra

Desde el Consejo Consultivo sostenemos la idea de que, para fortalecer nuestros proyectos, es necesario construir una trama. Esta trama es un microtejido construido desde las interacciones de los sujetos en niveles conscientes e inconscientes. Desde hace un tiempo hemos venido construyendo ideas acerca de cómo abordar la gestión y el acontecer institucional democráticamente y atendiendo la diversidad de saberes, representaciones y adjudicaciones que se hacen de ella. Institución que posee una ontología asociada a una cosmovisión de la realidad y el mundo, que intenta posicionarse en un lugar relacionado con los saberes científicos.

dificultad es la falta de práctica en poner en juego lo “inédito viable” y pensar y actuar una institución deseada pero a la vez concreta y real. Por otro lado y centralmente, existe una dificultad mayor, que es

la de internalizar la voluntad y el convencimiento necesario de que esta institución debe y puede ser un lugar “digno” de ser transitado, que cobre un sentido vital en este tiempo y espacio, en el aquí y ahora. Revertir estas dificultades conlleva esfuerzos múltiples, de todos los actores institucionales, pero necesarios si pretendemos posicionarnos de otra forma en este espacio que tiene la intención/función de ser un lugar donde circule el

conocimiento.



Coronda, marzo 20 de 2009.

Notas

- 1- CORNÚ, Laurence "Instituciones, pasajes, trasposos". En SKLIAR, Carlos y FRIGERIO, Graciela (Comp.): Huellas de Derridá. S/D
- 2- DERRIDA, Jacques (1998): "Des tours de Babel", en Psyche, Galiléé. Paris.
- 3- BOUDON, Raymond y BOURRICAUD, Francois (1993): Diccionario critico de sociología. Buenos Aires, Edicial. Pág. 365

ACERCÁNDONOS A LAS ESTRELLAS DESDE CORONDA

Por: Profesor: Roberto Nasimbera

“El Proyecto del Observatorio Astronómico y la Estación Meteorológica” viene llegando a las aulas del Instituto. En diálogo fecundo con los alumnos de los profesados de Matemática y de Biología se hizo presente el germen de la curiosidad por observar el universo y a fines del mes de agosto del 2009 llegó el financiamiento para la compra de un Telescopio y de la Estación Meteorológica Digital. Su implementación permitirá una mejor alfabetización científica e impactará en la comunidad institucional, así como en la formación académica y en la sociedad.

Según afirman, Miguel Hernández González y José Prieto Pérez, “fuerza necesariamente la convivencia de la filosofía, la física, la matemática, la química, o la biología. De esta manera la mente se obliga a la interrelación, la universalidad y la apertura”. Además de la historia, existe otra disciplina capaz de otorgar unidad y coherencia al “corpus” de las ciencias naturales en una relación epistemológica para su enseñanza y aprendizaje como es: la filosofía.

Desde siempre la humanidad ha tratado de conocer el mundo, de entenderlo y dominarlo a fin de superar el desampa-

ro para poder sobrevivir. Responde así a una necesidad que implica la asimilación de una realidad exterior que de esa forma queda transformada humanizada, y constituye un objeto de permanente estudio. La ciencia aparece como el culmen de un proceso en el que las explicaciones se han sucedido a medida de que los hombres daban respuesta a los problemas más inmediatos; y aunque como dice Aristóteles, solo nos preocupamos por la sabiduría cuando las necesidades inmediatas ya están resueltas, esta tarea no es el mero resultado del juego de una vana ocupación, sino una profunda necesidad.

El ser humano se mueve en un mundo de cosas y relaciones que necesita comprender. El conocimiento le permite decir lo que son las cosas y así poder manejarlas. Con esto no solo hace referencia sólo a lo que se le presenta como inmediato, sino que pretende ir más allá para dominar y transformar la realidad.

Para alcanzar meta, es necesario que lo que conoce por la experiencia adquiera coherencia. Esto implica la organización de sus conocimientos en un sistema que unifique y permita una visión de conjunto. Dicha tarea sólo es posible gracias a la capacidad simbólica que posee el ser humano y que le permite establecer relaciones simbólicas, y así transmitir las con significado a otros. Sólo entonces se puede hablar de "mundo". Llegar hasta este punto, conocer el mundo parece ser la meta de esa necesidad humana.

Se trata, pues, de buscar algo que de razón a las cosas y busque su lugar y su función. Para todo esto se han utilizado diferentes modelos de explicación de la realidad, como ser: el mito, la filosofía y la ciencia cuyo único objetivo era dar respuesta a dicha cuestión.

La ciencia hoy día continúa su desarrollo separando los aspectos de investigación puramente teóricos, cuya aplicación práctica no es inmediata, y así la ciencia práctica, derivada de aquella que se convierte en técnica y tecnología, la cual influye en todos los dominios de la exis-

tencia humana.

La prioridad a la enseñanza de Ciencias Naturales y Matemáticas constituye una preocupación internacional, que se han expresado en distintas declaraciones de gobiernos, como así de instituciones no gubernamentales. Es sabido que hay por nuestros días un consenso de generalidades donde el desempeño de los ciudadanos requiere, en mayor medida, una formación científica de base. La educación

De esta manera los docentes y futuros docentes serán partícipes durante el proceso formativo, de una transformación sustentable y genuina a través de la metodología experimental que posibilitará la construcción de conocimientos. Acercando a su vez a la ciudad y la región, la belleza de observar el cielo estrellado

que se pretende no es cualquier tipo de formación, sino que tenga un impacto de alfabetización científica en el conjunto de la población. Es decir, que todos los ciudadanos puedan estar interesados en indagar sobre los distintos aspectos del mundo que lo rodea. Esto posibilitará estar informado, sobre cuestiones de calidad de vida y el futuro de la sociedad.

Desde lo antes expuesto, se fue gestando "El Proyecto del Observatorio Astronómico y la Estación Meteorológica" en las aulas del Instituto. En diálogo fecundo con los alumnos de los profesorado de Matemática y de Biología se hizo presente el germen de la curiosidad por observar el universo. Esto implicó transmitirlo a los Jefes de sección de los Profesorados correspondientes. Suscitado el inte-

rés fue tornándose plausible en su presentación en el mes de octubre del 2008.

Luego de algunas sugerencias por parte del evaluador, fue aprobado. Y a fines del mes de agosto del 2009, llegó el financiamiento para la compra de un Telescopio Galileo Reflector F1000

x 1411 E Q y la Estación Meteorológica Digital.

Su implementación permitirá una mejor alfabetización científica, la cual impactará en la comunidad institucional así como en la formación académica y en la sociedad.

Profesor en Filosofía Postítulos en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales. Finalizando Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Quilmes. Titular Cátedra de Filosofía. Profesorados de Administración y Economía, Biología, Historia, Lengua y Literatura, Matemática, Técnica y Nivel Inicial. Instituto de Profesorado N°6 Coronada. Cátedra de Ética. Instituto del Profesorado N° 8 Anexo Santo Tomé. Docente del Colegio de la Inmaculada Concepción (Comunidad Jesuita de Santa Fe). Docente Escuela Bialik (Comunidad Israelita de Santa Fe). Docente Escuela N°340 Santo Tomé. Autor de artículos para Revistas de Cultura. Publicaciones en el País y en Alemania y Austria. (Género: Poesía)

LA PRAXIS PEDAGÓGICA

Construyendo nuevos sentidos

Por: Prof. Silvia D. Spángaro

El presente trabajo se elabora, a partir de reflexiones apoyadas en indagaciones bibliográficas, y experiencias personales construidas a través de largos e intensos años de trabajo profesional, sobre la práctica docente, las que han cobrado nueva fuerza en las discusiones que se sostienen a partir del enfoque hermenéutico reflexivo y de las últimas reformas educativas. Se analizan algunas cuestiones que hacen a la complejidad de las prácticas educativas y se plantea la necesidad de hacer una mirada reflexiva, a los efectos de revisarlas para mejorar la calidad de las mismas.

Diversas perspectivas sobre el tema

En la actualidad es variado el material que trata sobre la temática en cuestión, son conocidas las producciones de las pedagogas Gloria Edelstein y Adela Coria, Susana Barco, Gabriela Diker y Flavia Terigi entre otras, que ponen énfasis en un trabajo de análisis sistemático y de revisión sobre la práctica educativa.

Por otra parte, los nuevos Diseños Curriculares en los programas de formación, otorgan a las mismas espacios más prolongados, que entran en conflicto con los supuestos tradicionales que identifican a las prácticas con el “dar clase”, o “enseñar en el aula”.

La idea de reflexión sobre la acción, para construir nuevos conocimientos, aún dista mucho de una cultura institucional profesionalizante que incorpore nuevas lógicas, a las ya conocidas.

En la búsqueda de un hilo conductor, la Pedagogía, ampliando su mirada desde lo social y cultural, se ocupa del sentido del acto educativo, que se constituye entre seres humanos, que se relacionan para enseñar y aprender, en contextos específicos, cargados hoy, de nuevos desafíos para la escuela y el docente, que asisten a procesos de subjetivación inéditos y a

un desfondamiento de las instituciones tradicionales.

Sucede que, no siempre un acto educativo es pedagógico, por ejemplo, cuando alguno de los sujetos involucrados sale frustrado en su capacidad y posibilidad

Todo acto pedagógico, implica volver la mirada al interior de la relación docente-alumno, mediada por el conocimiento, para recuperar su sentido, y sacar de ella toda su riqueza y creatividad, abriendo tiempos y espacios para la reconstrucción.

de aprender, o cuando los contenidos y recursos utilizados no tienden puentes entre lo que se sabe y se ha vivido, y entre lo por saber y vivir.

Tres pilares deben sostener nuestras prácticas, la pasión por el conocimiento, la pasión por la Pedagogía y la Didáctica, y el compromiso ético basado en el reconocimiento del otro como distinto, y valioso por esa condición. Ese otro, entendido como un sujeto inmerso en la tarea de construirse, recrearse, abrirse y apropiarse del mundo para dar un sentido a su realidad.

Por eso una práctica anclada en el traspaso del conocimiento, termina por perder su sentido, que es el de la formación de seres humanos. El docente es el mediador, en la búsqueda y construcción de nuevos sentidos. Se trata de pasar de una modalidad anclada en la enseñanza, con

objetivos pre-establecidos, a otra centrada en el que aprende, a través de su participación activa en la construcción de nuevos conocimientos. Se trata también de educar para la incertidumbre y la inmediatez, en una sociedad globalizada, con una cultura postmoderna.

En términos de García Delgado: “no se trata de una época de grandes cambios, sino de un cambio de época donde lo viejo se derrumba y lo nuevo no alcanza a aparecer, lo cual tiñe la existencia de un sentimiento dominado por el malestar difuso y la incertidumbre”. (1)

Debemos educar para interrogar la realidad y no enseñar o inculcar respuestas, como expresaba Paulo Freire, no se trata de una Pedagogía de la respuesta, sino de una Pedagogía de la pregunta por lo que “la educación es praxis, es reflexión y acción del hombre sobre el mundo, para transformarlo...es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad que se busca transformar...“(2)

Se educa para localizar, reconocer y utilizar información, para resolver problemas, para crear y utilizar recursos tecnológicos y aún se debe educar para gozar de la vida con una racionalidad histórica y situada.

En definitiva debemos educar para la significación, para dar sentido a lo que hacemos, incorporar mi sentido al sentido de la cultura y del mundo, compartir con otros mi sentido, comprender el sinsentido de ciertas propuestas educativas, a través de la interacción dialógica.

Reflexionar sobre lo que sucede en la

clase, que es el lugar de la práctica pedagógica, es pensar en los procesos de interacción que allí se producen, en las teorías existentes, para comprender, reformular y modificar las condiciones en las que se llevan a cabo las mismas, lo que permitirá elaborar un conocimiento como emergente que dé cuenta de prácticas profesionalizantes.

Los supuestos básicos que están en el origen más profundo, como nuestras ideas o representaciones acerca del mundo, de la educación, del sujeto que aprende, de ciencia y conocimiento, de la evaluación, etc., muchas veces no son explicitados y menos aún reconocidos, y por ello, asistimos a prácticas ambiguas y hasta contradictorias entre el decir y el hacer.

Revisarlos implicará, además, dar respuestas más acorde a la realidad. Las cuestiones: ¿Cómo aprenden nuestros alumnos? y ¿Cómo enseñamos?, deben ser abordadas desde cada contexto específico, donde se ponen en juego lo instituido y lo instituyente, éstas categorías son tomadas por pensadores franceses especializados en el tema institucional, como lo son Castoriadis y Lappassade.

Lo instituido es entendido como lo que está establecido, las normas vigentes aceptadas mayoritariamente, y lo instituyente como una nueva idea, una fuerza que se opone a lo que ya existe, y que se

propone cambiar, mediante propuestas alternativas. Los procesos de institucionalización se modifican, cuando lo instituyente tiende a formar parte de nuevas reglas y modos de vinculación que la institución incorpora y va haciendo suyas.

Un enfoque situacional, enfatiza lo que está sucediendo en el presente, pero ese corte transversal actualiza la historia, la evolución de los procesos, la contextualización en una realidad histórico social "destacando demandas más allá de las tradicionalmente admitidas, desocultando supuestos y cuestionando significados "cosificados", formando conciencia



histórica y por último, potenciando la capacidad de discernimiento y confrontación", para intervenir con mayor eficacia en la construcción del sentido de la realidad.(3)

Desde el Paradigma de la complejidad, se incluye el análisis de líneas que se entrecruzan, de orden social-institucional, grupal, técnico, etc, que conforman un

entramado singular en cada clase escolar. En éste contexto surgen interrogantes epistemológicos, teóricos y metodológicos, es decir, desde qué paradigma se construye el objeto disciplinar, y cómo los cuerpos teóricos establecidos, adquiridos durante nuestros procesos de formación, justifican y dan sentido a las prácticas pedagógicas.

En muchos casos los procesos del aula, son en apariencia neutros, porque buscan soluciones objetivas, y un aprendizaje eficiente, pero todos sabemos que en realidad, están cargados de ideologías y de significaciones.

Es a partir de los años 70, aproximadamente en que las corrientes interpretativas y socio-críticas descubren el valor de lo subjetivo de las significaciones, del mundo simbólico, de los sentidos sociales que conciben a las prácticas escolares, justamente como prácticas sociales.

Aparecen formas de pensamiento abiertas, cuestionadoras, preocupadas por la transformación y el cambio. Analizan las organizaciones institucionales, las relaciones de poder, las motivaciones más profundas de los actores en situaciones de enseñanza y aprendizaje contextualizadas y los movimientos de unificación-diferenciación, reproducción y resistencia que se generan.

Dos lógicas existen aparentemente incompatibles, una, la necesidad de dar respuestas desde diferentes teorías, la otra, la del aula, que requiere resolver situaciones que no siempre favorecen el trabajo reflexivo. En tanto éstas lógicas se perciban como incompatibles, es im-

posible modificar las prácticas.

Muchas teorías se han incorporado como recetas, y dan por sobreentendido términos, conceptos y relaciones que sesgan nuestras miradas. Es necesario cuestionar certezas, resignificar teorías que justifiquen innovaciones en nuestras acciones pedagógicas, analizar sistemáticamente las distintas situaciones de demanda con la perspectiva de superar el hiato teoría-práctica.

En ésta reflexión sobre la práctica, es necesario también indagar sobre nuestros propios procesos de formación docente, en cómo construimos nuestras creencias, formas de pensar, nuestras intenciones pedagógicas, explícitas e implícitas y en nuestras representaciones y expectativas acerca de nuestros alumnos, debemos pensar en cómo concebimos al Éxito y al Fracaso escolar, y en cómo desde el interior de la institución escolar, es posible revisarlos para no quedar des-implicados como sujetos, en el acto pedagógico.

A modo de conclusión

Es necesario construir, no solo desde lo disciplinar sino desde la institución, concebida como constructo dinámico en permanente reestructuración, criterios comunes acerca de: ¿Qué alumnos queremos formar, desde lo que somos y tenemos?, ¿Cómo concebimos a la educación?, ¿Cómo pensamos la escuela para una sociedad globalizada, atravesada por la tecnología? ¿Como repensar las variables "tiempo" y "espacio" escolar en una cultura de la inmediatez?, ¿De qué forma podemos hacer uso de los avances tecnológicos, en la precariedad de muchas

escuelas? ¿Cómo repensar la evaluación más allá de los modos tradicionales? ¿Qué papel juega la teoría en su articulación con las prácticas?. Estos y otros interrogantes deben ser debatidos, confrontados y consensuados, y por eso propongo incrementar formas de encuentro, para pensar juntos estas cuestiones, tomando distancia de las prescripciones, y volviendo la mirada hacia el interior de prácticas individuales e institucionales. Las respuestas a las mismas, nos permitirá reconstruir procesos y construir un nuevo saber acerca de nuestras prácticas y las instituciones educativas. El objetivo es repensar los supuestos que subyacen en ellas, para mejorar la calidad educativa, favorecer la construcción de aprendizajes significativos para alumnos y docentes y

cumplir con el mandato de la inclusión educativa y social.

No pretendo cerrar aquí un discurso, sino simplemente postergarlo hasta nuevos escritos.....

1. GARCÍA DELGADO D. (1993): Estado, Nación y globalización. Ariel Buenos Aires.
2. FREIRE Paulo (J): La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
3. CANDIOTI, M. Elena (1997): La construcción social del conocimiento. Aportes para una concepción crítica del aprendizaje. Santillana, Buenos Aires. Págs. 225-226.

ACHILLI, E: La práctica docente. Una interpretación desde los saberes del maestro Bs.As. Cricso 1986.
BARCO, Susana: Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Bs As. 1999.
CANDIOTI M. E: La construcción social del conocimiento. Aportes para una construcción crítica del aprendizaje. Santillana. Bs. As. 2001
DAVINI María Cristina: La formación docente en cuestión. Política y pedagogía. Paidós.
DIKER G. Y TERIGI F: La formación de maestros y profesores: Hoja de ruta. Paidós.
EDELSTEIN G. Coria A.: Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Kapeluz. Bs As. 1995.
FELDMAN D.: "Qué prácticas, qué teorías? Algunas precisiones conceptuales para el estudio de la práctica docente". Revista Argentina número 20. 1993.
FREIRE Paulo: La educación como práctica de la libertad Siglo XXI Editores. Bs.As.
FRIGERIO G, POGGI M, TIRAMONTI G.: La institución educativa. Cara y Seca. Elementos para su comprensión. Troquel. Educación Serie Flaco-Acción. Bs.As.
GARCÍA DELGADO D.: Estado, Nación y globalización Ariel. Bs.As. 1993
HAERGREAVES A.: Profesorado, Cultura y Posmodernidad. Cambian los tiempos cambia el profesorado. Ediciones Morata. Madrid. 1995.
JACKSON Ph.: La vida en las aulas Morata. Madrid. 1992
MORIN E.: Introducción al pensamiento complejo Gedisa. Barcelona. 1996
PEREZ F. PRIETO CASTILLO D.: La mediación pedagógica Ciccus. 1999.
PERKINS D.: La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de profesores. Universidad. de Málaga. España. 1995.
SANJURJO, Liliana, VERA María Teresita: Aprendizaje significativo en los niveles medio y superior Homo Sapiens. 1994.
SCHON D.: La formación de profesionales reflexivos. Madrid. Paidós. 1992.
ZABALA VIDIELLA A.: La práctica educativa. Como enseñar. Colección El lápiz. Grao. Barcelona. 1995.

Profesora en Filosofía, Pedagogía y Psicología, Postítulo en Pedagogía y Postgrado en Investigación Educativa. Integrante del Área de Apoyo Educativo de la Escuela Industrial Superior, dicta horas de cátedra en las asignaturas Pedagogía, Seminario de atención a la Diversidad y Ética Profesional, en el Instituto Superior de Profesorado N° 6 de Coronda y en el Instituto Superior de Profesorado N° 46 Domingo Guzmán Silva de Santa Fe. Ha desempeñado cargos directivos y ha dictado cursos de perfeccionamiento

TODOS SOMOS SUJETOS DE DERECHO

Sobre la discriminación y los trabajadores golondrinas

Por: ALARCON, Analía; BRIZZIO, Lorena; LEDESMA, Nadia y RIVAS, Antonela. Alumnas de 4° año del Profesorado de Economía- Administración y Técnicos en Sistemas de Gestión del ISP N° 6 de Coronda

Este trabajo tiene como propósito visualizar la problemática actual que gira en torno a la discriminación y sus distintas manifestaciones.

Por tal motivo se recurrió a diversas fuentes entre ellas nuestra Constitución Nacional, de la cual se analizaron los artículos más relevantes referidos al tema. Además, consultamos bibliografía específica y apelamos a artículos periodísticos. Como futuros docentes y partícipes de la realidad social, no podemos estar ajenos a ella y comprender que la discriminación atenta directamente contra la esencia del ser humano, y vulnera los derechos innatos. Esperamos que este trabajo nos resulte de utilidad tanto en el transcurso de nuestra formación como en el ejercicio de nuestra práctica.

Es el acto de hacer una distinción que atenta contra la igualdad de oportunidades. Es una forma de violencia pasiva, aunque puede convertirse en un ataque físico. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de los derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de sexo. Existe discriminación cuando una persona o un grupo- debido al sexo, etnia, el color, el idioma, la nacionalidad, las opiniones o creencias, la edad, o la capacidad física o intelectual- son tratados como si fueran inferiores. Quien discrimina a una persona o grupo, los considera inferiores a él y se arroga el derecho a maltratarlos

o a no reconocer sus derechos. En la mayoría de los casos, las personas que discriminan a otras se dejan llevar por prejuicios. Estos son opiniones que se emiten sin tener información suficiente-

En la vida cotidiana, esta forma de opinar sobre los otros es bastante común y es una causa frecuente de conflictos y agresiones. El prejuicio es una opinión que se anticipa a la percepción de las personas o grupos sobre los cuales se opina.

te sobre el tema. En general, son repeticiones de lo que dicen otros, sobre lo cual no se ha reflexionado.

Discriminación positiva y negativa

Positiva cuando:

Favorece a un grupo de individuos de acuerdo a sus características y/o circunstancias sin perjudicar de ninguna manera a otro/s.

Negativa cuando:

Realiza un prejuicio con base en oposición a las basadas en las observaciones científicas.

Realiza una acción perjudicial hacia un grupo en específico, basándose en dichos prejuicios.

La discriminación puede tomar muchas formas, las más antiguas y comunes se expresan a continuación:

Por sexo:

Contra la mujer: frente a igual trabajo, las mujeres suelen recibir menor salario en comparación con el del hombre. Se les asigna papeles subalternos en distintos planos.

Se las limita al rol procreativo y en muchos casos las mismas no pueden decidir sobre el propio cuerpo, como es en el caso de la discriminación por el aborto. Entre hombres y mujeres ha existido una puja, desde que el mundo es mundo. Hasta nuestra época siguen haciéndose diferencia entre los géneros. Esta lucha se convirtió en bandera de dos ideologías: el machismo y el feminismo, relativamente nuevo.

La homofobia se refiere a la aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexua-

les, aunque también se incluyen a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales o transexuales.

Existe cierto relativismo sobre lo que abarca el concepto de homofobia. Así por ejemplo, los que rechazan las políticas de igualdad (entre personas de diferente orientación sexual) consideran que ese rechazo no es homofobia, sino simplemente una opinión igualmente respetable como la aprobación. Sin embargo, parece indiscutible que todas las personas deben tener los mismos derechos sin distinción por razón de sexo o sexualidad, y por lo tanto, negar ese reconocimiento sí parece ser una forma de homofobia.

Por edad:

Contra niños: los niños fueron concebidos durante mucho tiempo como cosas, objeto de protección y no como sujetos de derechos.

Ancianos: La desvalorización está dada por la falta de sentido en sus vidas y la carencia de una función social luego de toda una vida de servicios a la comunidad a través de su trabajo y el respeto de sus semejantes.

Esta marginación del adulto mayor, a su vez distancia a los jóvenes del anciano privándolos de la experiencia y sabiduría del que ha vivido mucho.

Es sujeto en ocasiones de violaciones de sus derechos fundamentales como persona, siendo sometido, incluso, a violencias, coacciones por falta de información o por presiones externas, familiares o sociales.

Por lengua:

Contra los pueblos indígenas: los pueblos indígenas tienen sus lenguas propias que no suelen coincidir con la lengua oficial del país en el que habitan. Se los discrimina sino se permite que sus niños aprendan en escuelas donde se enseña la lengua materna además de la oficial. Son expulsados de sus tierras, no se les reconoce derechos históricos basados en la costumbre y la tradición.

Por religión:

La falta de comprensión por las costumbres de nuestros semejantes es la razón del rechazo a aquellos que practican otra religión o credo. Para muchos es difícil comprender que alguien tenga una creencia distinta. Así, los judíos, los hindúes, los budistas o los gitanos son rechazados. La intolerancia muestra una inmadurez de pensamiento y entendimiento.

Por raza:

Muchas veces quienes discriminan lo hacen por el color de la piel. Las personas de color, los aborígenes o nativos, los extranjeros de diferentes etnias son el blanco de los ataques. Los negros son una de las razas más castigadas, desde los periodos coloniales fueron víctimas de la esclavitud. Los nativos americanos tras la conquista de los viajeros del viejo continente fueron tratados como animales y hubo civilizaciones que fueron totalmente exterminadas por la falta de comprensión de los "civilizados" europeos.

Por capacidad física:

Discriminación a las personas que tienen capacidades diferentes. No videntes, sordomudos, discapacitados motrices, etc.

Por ser extranjero:

Discriminación a las personas que proceden de otro país (xenofobia): por ejemplo, a los habitantes que proceden de países limítrofes.

La Xenofobia, actualmente en América Latina, se refiere principalmente al rechazo y al abuso de los y las migrantes laborales, que además de su condición de extranjeros, detentan su raza, su etnia y su clase social. De esta manera, la xenofobia desarrolla un discurso violento que excluye y daña al afectado en forma integral.

El discurso xenófobo sostiene que los inmigrantes vienen a "quitarnos los puestos de trabajo".

Por ideología:

Este rechazo es causado desde la incompreensión hacia los ideales de otras personas. Rechazar por ideas puede ser uno de los más grandes atentados. Te pueden quitar todo, robarte las ganas de gritar pero jamás deben despojarte de tus ganas por pensar, crear y soñar.

Por lo laboral:

En la actualidad, la crisis económica que genera índices de desocupados produce inestabilidad en el plano laboral. Los empleadores, al existir una gran demanda, se toman ciertas licencias.

Aquellos que superan los 40 años son viejos, las mujeres reciben menores sueldos, los jóvenes, si no tienen experiencia, no son contratados. Para bajar los costos emplean obreros en negro casi esclavizados.

Por enfermedades

Se discrimina a las personas con varias

enfermedades como ser VIH/ sida, diabetes, epilepsia, y se las excluye en lo que respecta a salud, educación, confidencialidad de información y ámbito laboral.

Legislación

En el marco de las revoluciones liberales-burguesas del siglo XVIII, la igualdad ha sido entendida como igualdad ante la ley. Según esta concepción, las personas son sujetos de derecho, esto es, a todas ellas le cabe la aplicación de las normas.

Además, estas revoluciones abolieron los privilegios que gozaba la nobleza, equiparando a todos los ciudadanos y tolerando la diferenciación en función tan solo del mérito y del talento de las personas. Es esta igualdad la que consagra el Art. 16 de la Constitución Argentina sancionada en 1.853.

La igualdad asociada con el respeto de las diferencias ha sido incorporada al texto constitucional argentino con la reforma de 1.994.

Un ejemplo de ello es el derecho de los indígenas a conservar su identidad cultural. (Art. 75 Inc.17)

Hasta ese momento, la Constitución Nacional sancionada en 1.853 daba cuenta de que la cuestión indígena era una preocupación para la Argentina de aquella época.

Desde nuestro punto de vista, si vamos a la realidad de los aborígenes argentinos, podríamos decir que se encuentran emplazados en lugares pocos favorables geográficamente para el cultivo de tierras, donde falta de agua potable y carecen de sanidad y educación. La simple incorporación de este artículo, no modificó en nada las condiciones para el ejercicio de

los derechos de las poblaciones nativas. La prohibición de discriminar, amplía nuevamente la noción de igualdad.

El Art. 37 de nuestra Constitución da cuenta de que tanto mujeres como varones tienen derechos a acceder a cargos electivos o partidarios en igualdad de oportunidades.

También las personas cuentan con igualdad real de oportunidades y pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos según el Art.75 Inc. 23. Seguimiento del Art.43 que denota la acción de amparo y va en contra de cualquier acto arbitrario y formas de discriminación.

El Art 14 bis incorpora, en 1957, modificaciones a la Constitución de 1949 y trae aparejado varias mejoras para la clase trabajadora argentina.

Declaraciones

Al hablar de este tema nos referimos a instituciones que regulan el cumplimiento de los derechos estipulados. Este fue el compromiso que quedó plasmado en la Carta Fundacional de la Organización de Naciones Unidas, el 26 de junio de 1.945. Esta carta constituyó un aporte fundamental a la consolidación de la noción de derechos humanos en la medida en que los define como aquellos derechos que todos los seres humanos tienen por el hecho de ser tales, en cualquier sociedad y en cualquier tiempo, sin distinción alguna.

Entre alguna de dichas Declaraciones podemos destacar:

- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano- Revolución Francesa 14 de julio de 1.789.
- Declaración Universal de los Derechos

Humanos-ONU 26 de junio de 1.945.

- Declaración de los Derechos del Niño-ONU 1.959.

- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial-ONU 1.967.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- ONU diciembre 1.979.

- Convención contra las torturas y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes-ONU febrero 1.985.

- Declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos-UNESCO 1.997.

- INADI- Argentina 1.995.

Trabajadores golondrinas

Unas 350 mil personas se desempeñan actualmente en una de las más arduas tareas: la cosecha manual de diversos productos de las economías regionales. En general, se trata de trabajadores "golondrina", que migran de un lado a otro del país siguiendo el ritmo de los cultivos y que no siempre son contratados bajo todas las normas laborales vigentes.

Estos trabajadores están en un mercado totalmente informal, sin protección, tanto ellos como los empresarios que los contratan, que corren riesgo de sanciones.

De acuerdo al estudio de la Secretaría de Agricultura, las economías regionales demandan cada año unos 344 mil trabajadores, fundamentalmente en tiempos de cosecha. El grueso de esa demanda llega desde la región Cuyana (35% del total). El Noroeste (NOA) y el Noreste (NEA) la siguen con 26% y, por último, la Patagonia absorbe 13% de la mano de obra.

Por las particularidades del trabajo, esta demanda presenta una estacionalidad muy marcada: en el primer trimestre del año se llegan a necesitar unos 405 mil obreros "golondrina" en todo el país, y apenas tres meses después los puestos de trabajo disponibles caen 35%, hasta 261 mil. En la segunda mitad del año se recomponen hasta unos 350 mil.

Esta fuerte estacionalidad determina la existencia de intensas migraciones internas, que no siempre pueden ser bien controladas por las autoridades. En rigor, aun cuando desde hace décadas existen trabajadores "golondrinas" que van de una cosecha a la otra, son muy pocos los que lo hacen al amparo de las leyes vigentes. Es decir, no tienen seguro de desempleo ni acceso a coberturas de salud y tampoco reciben aportes jubilatorios.

Para enfrentar esta situación, a fines de los noventa el Estado, las entidades rurales y el gremio del sector (UATRE) acordaron lanzar el RENATRE, organismo encargado de emitir una Libreta que certifica que este tipo de trabajadores "están en regla". Pero, el sistema no dio todos los frutos deseados: el número de trabajadores inscriptos en todo el país no llegaría a los 150 mil.

Actualmente, en Agricultura se analiza un proyecto de flexibilización laboral para el personal temporario de las economías regionales. La propuesta contempla que las explotaciones realicen un pago único mensual por hectárea a modo de canon, destinado a que los trabajadores desocupados —por más de 8 días por quincena o 15 días al mes— puedan recibir también los beneficios de obra social y ju-

bilación.

El RENATRE contabiliza alrededor de 1,2 millón de personas ocupadas de mano de obra rural, de las cuales sólo 255.601 figuran en blanco. Después de los desocupados, los trabajadores rurales constituyen el sector social más castigado de la Argentina.

Sólo un pequeño núcleo de permanente-calificados que maneja maquinarias de gran valor como las cosechadoras, los helicópteros fumigadores o modernos tractores participa de los beneficios del milagro agrario productivo posdevaluación. El resto, sigue en precarias condiciones laborales y El trabajador temporario que migra, conocido como golondrina, se desplaza durante el año por las producciones que son mano de obra dependiente. El ritmo de los calendarios agrícolas de las diferentes regiones del país marca sus vidas y sus labores de vida.

Muchos de ellos renuncian a sus planes sociales ya que, generalmente, les ofrecen contratación formal con pago de salario familiar.

Son hombres jóvenes, adultos y algunos pocos que rozan la edad jubilatoria. En los últimos años viajan sin sus familias pues las condiciones de vivienda son cada vez más precarias.

La sobreoferta de mano de obra, el desbaratamiento de las organizaciones gremiales por parte de la última dictadura y el clima neoliberal que justifica a rajatabla la precarización laboral, permiten comprender no sólo el incremento de las migraciones sino el sentido que han tenido para estos trabajadores que intentan es-

capar a este destino provincial.

Existen “supuestas cooperativas” que se ocupan de mantener personal sin protección laboral. En las grandes empresas los trabajadores temporarios alcanzan a ganar \$ 700 mientras que en las chacras medianas sus salarios rondan los \$ 500 al mes.

No obstante, no es sólo el salario lo que hace a la diferenciación social del grupo de migrantes. Lo que marca una diferencia sustancial son las condiciones de vida. Se pueden recorrer algunas chacras donde las condiciones sanitarias y de vivienda que se ofrecen a los trabajadores no pasarían las mínimas inspecciones del Ministerio de Trabajo ni una mirada atenta desde la Secretaría de Derechos Humanos. Explotaciones donde 20 o 30 trabajadores se amontonan en tres o cuatro cuartos sin puertas ni ventanas, sin cocinas ni duchas o baños.

En el sector agrario próspero y promisorio así están las cosas. La festejada soja no incorpora trabajo –más bien lo expulsa– y las producciones que son mano de obra dependiente están a cargo de agentes económicos que siguen pensando como en los años del reinado neoliberal: el trabajo es la variable de ajuste. La economía sigue funcionando en base a la desocupación que deprime los salarios y a la superexplotación de los trabajadores en actividad.

Lo que ocurre en el sector agrario con su deslumbrante crecimiento demuestra, que para superar la pobreza y las condiciones de trabajo indignas no sólo se requiere crecimiento productivo sino otro

tipo de decisiones, aún están pendientes aquellas que hacen a la distribución de los ingresos y al crecimiento de puestos de trabajos con condiciones laborales y de vida dignas.

En distintos artículos la LCT se refiere a este principio de no discriminación e igualdad de trato, y que comprende la obligación del empleador de no discriminar por razones de sexo, religión, estado civil, raza, ideas políticas, razones gremiales, edad, etc.

Se puede hacer extensivo al aspecto físico y a la capacidad. Cabe recordar que el Art. 11, ley 25.013 (derogado por la ley 25.877), creaba la figura del despido discriminatorio.

Lo que prohíbe la ley son las discriminaciones arbitrarias entre el personal, es decir, discriminaciones infundadas; no impide que el empleador otorgue un trato desigual en situaciones desiguales: el principio se refiere a identidad de situaciones.

Resulta claro que no implica violar el principio de igualdad si por causas objetivas (por Ej.: mayor laboriosidad) el empleador abona una remuneración mayor a determinados dependientes y no a otros, siempre que se respeten los salarios mínimos del convenio colectivo de aplicación.

Cabe destacar que si bien la Constitución Nacional garantiza la libertad de contra-

tar, también hay que tener en cuenta que los derechos que ellas amparan no son absolutos sino que están sujetos a las leyes que los reglamentan.

La prohibición de discriminar constituye, en este caso, un límite a dicha libertad, obligando al empleador a mantener un criterio neutro predicable por igual tanto para el hombre como para la mujer.

Conclusión

Analizando las distintas formas de discriminación, ¿quién no ha discriminado o ha sido discriminado alguna vez?, aunque sea a través de un pequeño gesto, mirada o acción de otra persona.

Los perjuicios se encuentran muy arraigados en nuestras vidas, se han trasladado a través de generaciones.

Estos perjuicios son las principales causas de los problemas que se generan en la sociedad y atraviesan los campos económicos y políticos.

No hace falta hacer un trabajo sumamente exhaustivo para averiguar, diferenciar y estudiar la discriminación, ella está a simple vista.

AIQUE Grupo Editor S.A.
Constitución de la Nación Argentina. Santa Fe-Paraná 1.994. Ed. Betina
Enciclopedia Metódica Larousse. Colombia. 1.997.
Revista Nueva Escuela. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Republica Argentina. 1.995.
TAUBER, Ricardo y otros. "Filosofía y formación ética y ciudadana I". Buenos Aires. Ed. A-Z S.A. 1.960.
www.wikipedia.org / www.elclarin.com / www.pagina12.com

Y SE ARMÓ LA MURGA!!...

Sentido y censura

Por: Marisa Perricone. Prof. de teatro y Murguera. Mónica Muchiut. Docente Instituto del Profesorado N°6. Coronda.

La Murga se produce y se pone de manifiesto en carnaval, pero lo trasciende... Se podría pensarla desde tres aspectos que confluyen dando lugar a un significado muy fuerte. La murga como expresión artística, la murga como desarrollo social y la murga como forma de resistencia social.

Como expresión artística la murga constituye un mensaje complejo en el que convergen simultáneamente diversos planos de actuación: la murga baila, se desplaza, despliega iconografía (vestimenta, personajes, estandarte), canta. Su presentación es imponente. Es una forma de expresión que permite tomar conciencia de las propias habilidades, pro-

vocando un sentimiento de compromiso ante un proyecto en común y de pertenencia a un lugar, a un grupo. Como toda representación artística tiene un tiempo producción, ensayos, puesta en escena y mensaje.

El desarrollo social se da a través de procesos de organización, movilización, capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o una sociedad ante el proyecto social. Los procesos educativos sociales tienen como objetivo generar una visión reflexiva crítica y de participación comprometida en torno a situaciones y problemas de la vida cotidiana

La resistencia social toma forma de Murga desde el momento en que éstas surgieron como un espacio de protesta independiente, como un lugar de resistencia que a través de la música y el baile representa su forma de lucha, como un espacio cultural de resignificación y resistencia de las condiciones de explotación de los sectores dominantes

en un marco social, político, económico y cultural. Por lo que se intenta modificar conductas y actitudes a través de procesos de sensibilización, motivación.

La murga ofrece el manejo de técnicas para propiciar, desarrollar y consolidar

procesos de organización social. A través de la participación social el individuo se transforma en sujeto protagónico en la reconstrucción del espacio, su entorno y su problemática cotidiana, mediante alternativas que promuevan la justicia y la igualdad social. Desde la murga se intenta responder a las desigualdades sociales, las necesidades y las demandas de cada grupo. Sobre la base de esa organización se implementan acciones para generar cambios de actitudes, conductas y una participación solidaria, responsable y comprometida para con los integrantes del grupo y con la comunidad toda. Las actividades que se realizan en torno de la murga, la socialización entre sus integrantes y entre ellos y otros grupos o personas, las posibilidades de aprendizaje que brinda en cuanto a pautas de con-

ducta, responsabilidad, compañerismo, respeto, solidaridad, compromiso en la vida comunitaria, reflexión sobre los mismos protagonistas, sobre su estar en el mundo y sobre las condiciones en que lo viven, constituyen parte de las acciones que permiten comprender el fenómeno social en esa dirección.

La murga usa el escenario para los reclamos; la burla, la ironía y la parodia, son disfraces de las canciones para expresar aquello que es silenciado por el discurso oficial. La palabra adecuada en el momento justo, el disfraz simbólico son señales que detrás del silencio esta la resistencia. La aprobación a esta forma de resistencia está dada por la gente que retribuye el riesgo con sus carcajadas, aplausos y gritos aprobatorios. Signos que afirman la vigencia del reclamo o la crítica y que la resistencia tiene sentido.

Sentido y censura

La palabra tantas veces callada, golpeada, vapuleada, violada, amenazada, olvidada...tiene la palabra.

“El uso total de la palabra para todos” me parece un buen lema de bello sonido democrático. “NO PARA QUE TODOS SEAN ARTISTAS, SINO PARA QUE NADIE SEA ESCLAVO”.

Frente a la idea de definitivo, determinado, frente a lo que nos deja impotentes, a lo irreversible solo podremos transmitir algo si, confrontados a las apariencias de lo imposible, nos construimos como creadores de posibilidades.



(Gianni Rodari “La gramática de la fantasía”)

Cuando los jóvenes se proponen expresarse a través del arte en una comunidad donde se intenta hacerlos callar, se tiene que decir que realmente estamos frente a un hecho de censura... y justamente se la ejerció contra quienes están encargados de dar testimonio de lo que es un acto democrático, quienes todo el tiempo tienen la responsabilidad ética de enseñar a los que van a ser futuros do-

centes. ¿Nos pueden quitar la posibilidad de gritar a través del arte lo que consideramos justo y necesario que salga a la luz?

Estamos convocados a repensar la educación y a asumir la responsabilidad ética-política que surge del mismo acto de educar. Responsabilidad que nos compromete con la realidad, con un modo de habitar el mundo desarrollando un pensamiento crítico y con una actitud creativa y creadora.

De este modo, la posibilidad de participar en un espacio artístico como una murga supone pensar la formación trascendiendo las fronteras de lo escolar, la participación de los estudiantes futuros docentes en ámbitos culturales, del arte, prácticas plurales, experiencias diversas en espacios comunitarios y sociales son maneras de posibilitar comprender la realidad, intervenirla, construyendo sentidos que problematizan la realidad y la hacen transformable.

La experiencia de formación docente es una praxis, es decir, no un mero movimiento natural, sino una acción intencional, sostenida con razones y pasiones, y capaz de generar nuevos sentidos y experiencias.



UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DEL CINE. Los recreos culturales

Por: *María Mercedes Monserrat*

Martín Morales

En el Instituto de Profesorado N° 6 de Coronda, Santa Fe, se viene trabajando hace un tiempo con lo que denominamos “recreos culturales”: una extensión del recreo diario habitual donde aprovechamos el encuentro en la cantina para disfrutar de obras de teatro, exposición de artistas plásticos, de la música o del cine. Esta experiencia se presentó en un Encuentro de CAIES con mucho éxito.

Los recreos culturales

Los recreos culturales se realizan una vez por mes y son organizados por un grupo de profesores en colaboración con otras organizaciones y grupos de la ciudad. En este caso la experiencia que vamos a compartir se desarrolló en torno a un corto documental que presentó la gente del Cineclub “Independencia” en este espacio. Se trata del corto del brasileño Jorge Furtado de 1989 titulado “La isla de las flores” (Ilha das flores). Este documental trata, de una manera muy poco vista en este género, sobre los mecanismos de la globalización. Con un estilo narrativo lleno de ritmo y sentido del humor hace, al mismo tiempo, una especie de parodia de los documentales clásicos

y, en un ejercicio de definir cada palabra que nombra, presenta imágenes y lleva el relato hacia el desvelamiento de la cara más sucia y cruel del capitalismo actual. Y así, en sólo trece minutos, nos colma de imágenes tan graciosas como tristes en una mezcla tan imposible como genial.

La selección del corto la realizó la gente del Cineclub, quienes vienen trabajando hace ya seis años en la promoción del cine, especialmente no comercial y con quienes tenemos un vínculo sólido de trabajo conjunto. Ellos también pensaron en una consigna para preparar la mirada: tomaron frases del guión que, descontextualizadas, parecían no decir mucho y las escribieron y distribuyeron entre los asistentes. Pidieron que fueran leídas

en voz alta y que cada uno dijera lo que considerara. Luego proyectaron el corto y tras su finalización, volvieron a las frases que, esta vez, pudieron ser analizadas, desmenuzadas, apropiadas.

Los asistentes fueron docentes y estudiantes de todas las carreras que se dictan en el Instituto y la colaboración del CAIE en la realización de este evento tuvo que ver con la difusión, invitación, el contacto con el Cineclub y la disposición de los soportes técnicos para la proyección del audiovisual; siempre en un trabajo colaborativo con un grupo de docentes y con la gente del cineclub.

Esta experiencia de trabajo fue presentada por nuestro compañero Martín Morales en el Encuentro Nacional de CAIEs en Mar del Plata en agosto de 2009 donde fue seleccionada por el público asistente como una de las mejores experiencias, con tanta repercusión que actualmente se está replicando en diferentes puntos del país por colegas coordinadores CAIEs.

El encuentro

Lo central de las jornadas fue socializar las experiencias y proyectos que vienen llevando a cabo (y las que están pensando) los referentes del CAIE de todo el país. Experiencias ligadas en algunos casos al trabajo sobre los bancos de imágenes, registros y la memoria institucional. En otros, tuvieron que ver con el pensar a partir de las imágenes, de resignificar las prácticas docentes, o de cómo trabajar problemáticas muy complejas como ser: la discriminación y la violencia sobre las mujeres. Hubo una tercer línea,

en donde se colocaron las experiencias relacionadas con el cine, el cine debate, y el intento de acercar el cine a lo escolar. Dentro de esta última línea llevamos nuestra experiencia. Lo que se intentó en el encuentro es seguir reflexionando sobre: ¿Cuáles son las pedagogías de la imagen imperantes hoy? ¿Qué prácticas y cosmogonías educativas las subyacen? ¿Qué re-miradas podemos construir? Y ¿Cuáles son los roles posibles de los coordinadores de CAIE? Para ello se dispuso un dispositivo de trabajo en taller y se dividió en dos grandes grupos, integrados ambos por una diversidad de proyectos de todo el país.

Las experiencias

Graciela Aimo del ISP N°7 de Venado Tuerto presentó un trabajo muy complejo y ambicioso en donde lo central ha sido la articulación con una escuela media en riesgo social. Para ello se trabajó con los estudiantes y docentes del profesorado de Artes plásticas y donde pudieron implementar una propuesta de trabajo en la escuela media a partir de los monstruos de Antonio Berni y que les permitió abordar temáticas difíciles y complejas. El rol del CAIE tuvo que ver con la articulación de las instituciones, la coordinación de las reuniones y el registro y escritura del proceso. Se puede indagar más en este proyecto en www.gracielaaimo.com.ar

Silvina Balocco del ISP N° 19 de Rufino presentó la Iconoteca que pudieron poner en marcha. El trabajo que están llevando a cabo tiene que ver con lograr un gran banco de imágenes, filmación de mi-

croclases, películas, documentales, acopio de situaciones, evento y actos institucionales. El rol del CAIE en esta experiencia está ligado al registro, coordinación, además de la colaboración en la realización de eventos como ser la muestra de cine anual “la sudestada”.

Martín Acosta planteó un proyecto a realizar en el ISEF N° 11. La intencionalidad es registrar las prácticas de educación física con el fin de producir conocimiento y significar la tarea docente. Se piensa elaborar un video en donde se incorporar las voces de todos los actores comprometidos: estudiantes, docentes y coordinadores.

María Isabel Marcón de la Escuela Normal Superior N° 32 de Santa Fe planteó el proyecto, que está en marcha, sobre cómo dar otra mirada en el análisis de las prácticas docentes en educación inicial. Para ello han iniciado un trabajo de recopilación de material de registro, tanto de filmación como fotografía que toman los estudiantes practicantes, con el objeto que sean las unidades de análisis para vislumbrar cómo miran los estudiantes sus prácticas y que sentidos recorren.

Una docente del profesorado de Lengua e Historia de San Nicolás narró el trabajo realizado sobre lo que titularon cómo “Itinerario de Poetas”, que es una biografía caminada, ilustrada y autorizada de poetas locales, en este caso del Poeta Astul Urquiaga. Contó que es una caminata de una hora y media en donde se van recorriendo lugares afines al poeta y se van narrando algunos de sus versos y otros (estudiantes) van contextuali-

zando, en una puesta estética, poética e histórica, la vida del artista. En esta caminata acompañó una cámara, la cual se tenía la intención de que se convirtiese en un material fílmico de la experiencia, pero se encontraron con un sinnúmero de situaciones, propias de lo espontáneo y vivencial, que le ocasionaron, como es propio, una distorsión imposible de ser reflejada por una cámara de filmación. Un docente del ISP N° 46 de Haedo Provincia de Buenos Aires presentó “Las Hijas de Eva”. Un trabajo muy profundo realizado con las estudiantes de nivel primario acerca de la violencia de género, el abuso y la denigración de la mujer, realizado a partir de la recopilación de imágenes y spot publicitarios, cortos y recortes de películas.

Alicia Ricci del ISP N° 8 de Santa Fe presentó el proyecto “Mirar para pensar(nos)” donde trabajan a partir del cine las temáticas de género y participación y sociedad y discriminación.

En tanto Victoria del ISP N° 26 de Ceres presentó el “Arte de contar”, proyecto a poner en funcionamiento que tiene el propósito de implementar un cine itinerante, en donde el rol del CAIE consistiría en brindar toda la infraestructura para promover el cine en las escuelas de la comunidad.

Una docente de Bahía Blanca presentó el trabajo realizado que consistió en un registro integral de la puesta en escena de una obra literaria de la autora Inés Falconi. El mismo fue un trabajo completo que incluyó la pre-producción, el guión, producción, y postproducción de

una filmación de 50 minutos, en donde se cuenta la historia de un pibe que tiene que afrontar su vida desde una silla de ruedas. Lo central de la filmación es abordar la temática de la discriminación y la infancia y la idea es acercar, reflexionar y discutir a partir de este material en todas las instituciones escolares de la ciudad.

Una docente de Montecarlo – Misiones acercó la experiencia que hicieron para constituir la historia de la escuela a partir de la construcción de un gran banco de fotografías que fueron solicitando a los pobladores. En la actualidad cuentan con 3500 fotos ordenadas y clasificadas en distintas categorías, y aún les sigue llegando material ya que es un banco abierto. Lograron hacer una puesta y contó acerca de las emociones y movilizaciones que esto produjo y concluye que “cuando los sujetos sociales se ven en imagen se comprometen más”.

En tanto desde nuestro instituto, llevamos la experiencia realizada a partir de la proyección del corto documental “La isla de las Flores” en el marco de los recreos culturales y lo integramos desde el debate / reflexión acerca de la construcción de sentidos más allá de las paredes del aula. En la presentación visual que pudimos armar contamos acerca de la actividad pero intentamos reflexionar acerca de la relación entre el cine y lo escolar, entre lo que genera, lo que uno pone a disposición, lo que espera y lo que finalmente termina ocurriendo, y lo que planteamos en la presentación son unas poquitas certezas y muchísimas preguntas, sobre todo cuando lo que está en

cuestión son las gramáticas escolares (tiempos, espacios, consignas, roles) y su cultura (las características propias de la institución) y la pregunta que nos sigue dando vueltas y vueltas es: ¿Se pueden producir experiencias de reconstrucción de sentidos en el marco del aparato escolar?.

Plenario general

Terminando el segundo día de encuentro se propuso hacer un plenario general para intentar conceptualizar y sintetizar acerca de las propuestas, proyectos y experiencias, como así también seguir construyendo el Rol del coordinador de CAIE y de sus posibles líneas de trabajo. Las cuestiones más relevantes que se nombraron tenían que ver con:

- Hay necesidad de identificar a donde van las líneas del Proyecto CAIE.
- Hay trabajos que parecen desbordarse.
- No hay que forzar el uso de la imagen. No somos una escuela de cine, ni de animación. La gente que hace cine estudia muchos años.
- Hay que poner límites y encuadres a nuestro trabajo.
- El objetivo central es pedagógico y es cambiar la institución.
- Hay un campo difuso entre las líneas de las Tics y pedagogías de la imagen.
- La intención es educar la mirada.
- ¿Qué documentar? ¿Para qué? ¿Qué nos pasa con las imágenes? ¿Por qué pasar esas imágenes? ¿Es necesario mostrar todas las imágenes?
- ¿Iconomanía? ¿Hay que registrar todo?
- No somos especialistas, estamos aprendiendo con las imágenes.
- Hay que hacer un ejercicio de diluci-

dar que quiero decir y expresar con las imágenes.

• El CAIE solo no puede, debe articular, debe ser mediador, debe estar atento a las demandas.

Ines Dussel, como oradora y coordinadora del encuentro, planteó algunas tensiones que fueron circulando en las experiencias y que tuvieron que ver con:

- Tensión contenido/forma
 - Tensión expresión/comunicabilidad y calidad
 - Tensión originalidad/remix y apropiación
 - Tensión libertad y creatividad/pauta común.
 - El adentro y el afuera. El cruce con el currículum escolar. La gramática.
 - Intervención del docente, orientación, enseñanza de un nuevo lenguaje
- Y añadió algunas reflexiones: ¿Se podrá cambiar la gramática? ¿Qué queremos? ¿Interpretaciones más ricas? ¿Producciones más sofisticadas? ¿Qué vale la

pena de trabajar en imágenes? ¿Qué queremos de los estudiantes? y una cita: “Sabemos bien que cada memoria está siempre amenazada de olvido, cada tesoro amenazado de pillaje, cada tumba amenazada de profanación. También, cada vez que abrimos un libro –poco importa que sea el Génesis o Los 120 días de Sodoma- deberíamos quizás reservarnos algunos segundos para reflexionar sobre las condiciones que han vuelto posible el simple milagro de tener a ese libro allí, ante nuestros ojos, que haya llegado hasta nosotros. Hay tantos obstáculos. Se han quemado tantos libros y tantas bibliotecas. Y, asimismo, cada vez que posamos nuestra mirada sobre una imagen, debemos pensar en las condiciones que han impedido su destrucción, su desaparición. Es tan fácil, ha sido desde tiempos inmemoriales tan corriente la destrucción de las imágenes.” (Didi-Huberman, *La imagen arde*, 2006).

EL ARTE DE CONTAR DESDE UN ESCRITOR

Por: Estudiantes de 3° año del Prof. de Lengua y Literatura

El jueves 17 de Septiembre de 2009, Carlos Antognazzi, autor santotomesino, visitó el Instituto Superior de Profesorado N° 6 de Coronda, invitado por la Sección del Profesorado de Lengua y Literatura.

En una amigable charla, que tuvo al escritor y a los presentes como partícipes, Antognazzi, consideró que narrar una historia no depende sólo de la inspiración, sino que, más bien, es un trabajo que demanda esfuerzo, compromiso, toma de decisiones acerca de cómo decir lo que se quiere reflejar en los textos.

Además de estas cuestiones, el escritor, se refirió a aquellos temas que, tal vez, no son tenidos en cuenta al momento de tener un libro en la mano. Aspectos referidos a cómo conseguir una editorial que publique los textos y entrar en el mercado, el incipiente

manejo de los libros virtuales por Internet y las fotocopias, la consideración de los relatos regionales y su importancia en la educación, el valor de la lectura y de la literatura.

Todos temas surgidos espontáneamente a partir de las inquietudes de los allí presentes: estudiantes de distintas carreras y profesores del Instituto, quienes, gracias a esta conversación, pudieron reflexionar sobre la escritura literaria.

A lo largo de su exposición, Antognazzi, reflejó un amplio manejo cultural como así también un gran respeto y compromiso para con los lectores a quienes dedica su producción.

Humor



Por: OB



* ¡Nada que ver! se pelean por el nuevo catalogo de AVON.

Por: OB

Estudi 6

La revista del Instituto

*1er edición de “Estudio 6” la revista del Instituto N°6
Instituto Superior de Profesorado
N°6 “Dr. Leopoldo Chizzini Melo”*

*Editada y Publicada por el Plan de Mejora Institucional
y el CAIE Coronda*

Año 1 / N° 1

Coronda, Marzo 2010

CONTACTO:

caiecoronda@yahoo.com.ar